



EMPRESA DE TURISMO M&PTOURS S.A.

Guayaquil, 2 de Abril del 2014

Señor Ingeniero

MARIO XAVIER FUENTES LOPEZ

Ciudad.:

De mi consideración:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **EMPRESA DE TURISMO M&PTOURS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante la Notaria Titular Octava del cantón Guayaquil, Abogada **LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ**, el 25 de Febrero del 2014, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de Marzo del 2014.

Atentamente,

Luis F Vargas

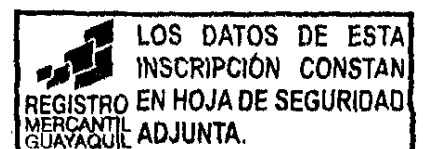
Sr. Luis Felipe Vargas Alvarez
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **EMPRESA DE TURISMO M&PTOURS** para el cual he sido elegido.

Mario Fuentes Lopez

ING. MARIO XAVIER FUENTES LOPEZ
GERENTE GENERAL
C.C 0921012472 Nacionalidad: Ecuatoriana

Guayaquil, 2 de Abril del 2014





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.721
FECHA DE REPERTORIO:04/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:10:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **EMPRESA DE TURISMO M&PTOURS S.A.**, a favor de **MARIO XAVIER FUENTES LOPEZ**, de fojas 13.518 a 13.520, Registro de Nombramientos número 4.339.

ORDEN: 13721

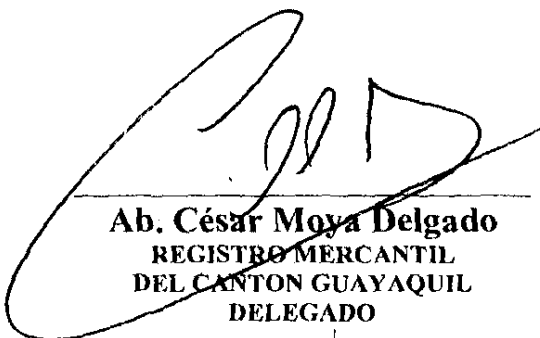
•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 07 de abril de 2014

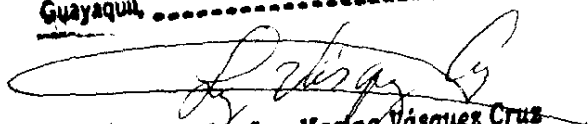

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

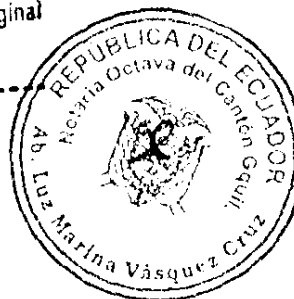
REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de fojas es igual al documento original de
12 MAY 2014

Guayaquil,


Ab. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil



N 793038